CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA / INSUFICIENCIA] DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURISTICO DE LA REGIONAL SANTANDER DEL SENA

CERTIFICA

Que el Centro Agroturistico requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el Estudio previo que soportará la futura contratación.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular 219 de 2025 y una vez revisada la planta de personal de la (el Centro Agroturistico, se evidencia la insuficiencia de personal que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional integral, mediante el desarrollo de actividades formativas en los programas de titulada y/o complementaria del Centro Agroturistico, Regional Santander.”.

Que, por lo anterior, se cumple con el supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos. No obstante, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

El presente documento se suscribe en San Gil, 31 de agosto de 2026

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTINEZ CELIA PATRICIA
Fecha: 2026.09.02 08:35:55 -05'00'

PATRICIA MARTINEZ RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA E

Vo.Bo.:Lady Leonela Ortiz Viviescas – Coordinadora Administrativa y Financiera
Elaboró: Julieth Paola Fernandez Barrera – Apoyo de Contratación

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

OBJETO	Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional integral, mediante el desarrollo de actividades formativas en los programas de titulada y/o complementaria del Centro Agroturistico, Regional Santander.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN Y EXPERIENCIA RELACIONADA	Para cada contrato se especifica la Formación en el Plan de contratacion de instructores, de conformidad con el área o competencia a desarrollar Para cada perfil a contratar se tendrá en cuenta según lo establecido en el "Certificado de idoneidad y experiencia"
VALOR Y FORMA DE PAGO	De conformidad con lo establecido en la tabla de honorarios vigente para la entidad, se fija como valor total de los contrato la suma de Doscientos cuarenta y un millones setenta mil ciento diecisiete pesos mcte ($241.070.117) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: El valor de cada uno de los contratos será el resultado de multiplicar el No. de meses y/o días y/o horas a contratar por costo honorario mes o costo de horas según como se indica en el plan de contratación de instructores, pagaderos de forma mensual de acuerdo a los honorarios asignados a cada contratista. mes vencido
PLAZO	Para cada uno de los contrato se especifican las fechas previstas de inicio y terminación en el Plan de contratacion de instructores, sin exceder el calenderario académico 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN	San Gil y Socorro, atendiendo la jurisdicción del Centro Agroturístico, en las provincias Guanentina y Comunera.
ORDENADOR DEL GASTO	*Celia Patricia Rodríguez Martínez, Subdirectora (E) Centro Agroturístico.*

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015, artículo 3º del Decreto 371 de 2021 y de la Ley 2013 de 2019 entorno a la integralidad de la entidad, la ordenadora de gasto del SENA requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que

a continuación se describe.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación" del Centro. Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos. (…)".

Cumpliendo con nuestra misión que es "El SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994)."Es claro que la Entidad, tiene la necesidad de contratar el personal suficiente que permita garantizar la prestación del servicio público que por demás envuelven derechos supremos como la educación y la formación para el trabajo, objetivos esenciales del SENA; siendo el personal contratista, fundamental para la materialización de dichos derechos. se pone de presente que el SENA viene desarrollando actividades propias para la ampliación de la planta de personal mediante, sin embargo, las nuevas vacantes no se verán materializadas en la vigencia 2026, razón por la cual se requiere de la contratación del apoyo que cuente con las cualidades y conocimientos requeridos para satisfacer la necesidad de la entidad.

Para contar con las capacidades requeridas que permitan apoyar la gestión, para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual según los modelos formativos establecidos por el Centro

Agroturistico del Sena Regional Santander", por lo que se requiere contratar los servicios con Diecinueve (19) personas naturales, que brinden instrucción a los diferentes grupos, en la jurisdicción a cargo del centro de formación. Conforme a lo anterior, el Centro Agroturistico proyecto plan de contratación adjunto al presente estudio previo, que hace parte integral del mismo, donde se indica el objeto de la contratación, tiempo necesario para cubrir esta necesidad (plazo) y los demás detalles de la futura contratación de servicios personales.

Por otra parte, en los Lineamientos del Plan de Acción el SENA estableció orientar formación en los programas formación Titulada y complementaria.
El objeto de la contratación es tener la disponibilidad de los profesionales y/o tecnólogos y/o tecnicos requeridos en el rol de instructor para ejecutar las acciones de formación de los diferentes programas de formación titulada y complementaria que brinda nuestro Centro, así mismo para atender el derecho a la educación gratuita que tenemos todos los colombianos.
Las razones que sustentan esta necesidad de contratar servicios personales y/o profesionales son:
a. El centro solo tiene en su planta de 25 personas en el cargo de instructor, las cuales ya tienen carga académica completa.
b. Por otra parte, que el Centro tiene la necesidad de poner en marcha los programas de formación titulada y/o complementaria, en ejecución; además, es necesario atender la oferta que se ha programado para la vigencia 2026.
c. Como consecuencia de lo anterior, se requiere la contratación del personal necesario con los conocimientos técnicos descritos en el Plan de Contratación de instructores.
d. El plazo determinado para los respectivos contratos ha sido definido de acuerdo con las necesidades de programación académica identificadas en la presente vigencia.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro Agroturistico, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 17. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 18. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 19. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral. 20. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado. 21. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o

pedagógicas. 22. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación. 23. Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales. 24. Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual). 25. Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación. 26. Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país. 27. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad. 28. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad. 29. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente. 30. Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro. 31. Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca. 32. Presentar los informes y documentos de trámite de pago dentro de los términos establecidos por la Entidad de acuerdo a los lineamientos. 33. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 33. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

5. COMPETENCIAS TÉCNICAS Y PERSONALES

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

6. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio San Gil y Socorro.

7. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, de conformidad con lo establecido el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 2 del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, se suscribirá bajo la modalidad de Contratación Directa.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

8. JUSTIFICACIÓN VALOR DEL CONTRATO

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, el objeto, las obligaciones descritas en este documento y en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al establecido en el domicilio contractual para el cumplimiento del objeto, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el anexo titulado “MATRIZ DE RIESGOS”, el cual fue elaborado con base en lo establecido en las guías publicadas por Colombia Compra Eficiente.

10. GARANTÍAS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA

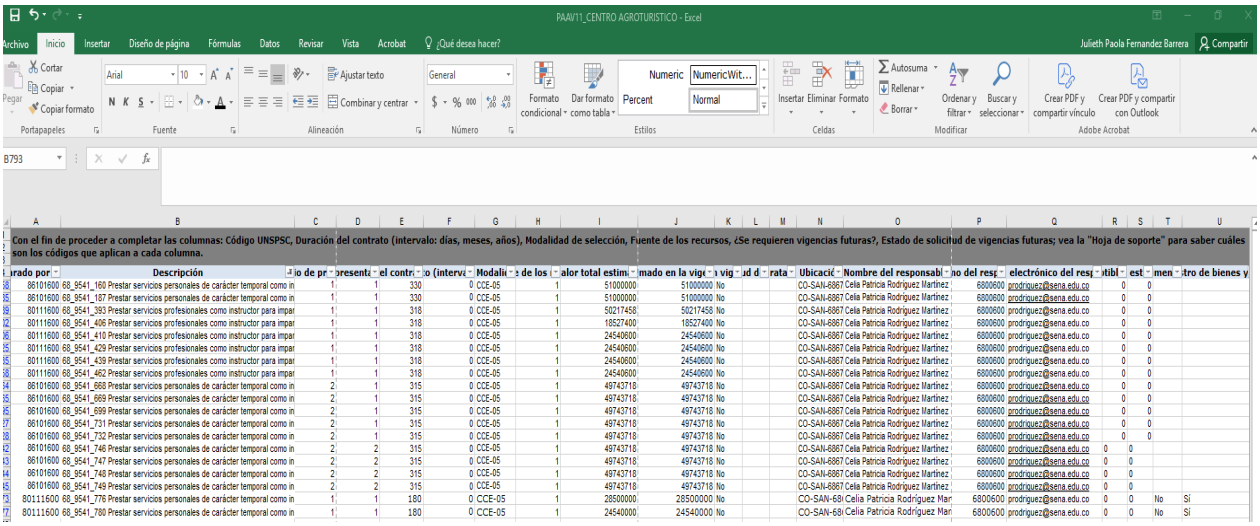
El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, por un término de 4 meses, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015.

11. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del ordenador del gasto a quien se designe.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. En todo caso, el ordenador del gasto podrá designar un supervisor en cualquier momento, para lo cual no se requerirá de modificación contractual. La designación se deberá realizar de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.

12. EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



13. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

13.1 Análisis del Sector

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

13.2 Idoneidad y experiencia

La idoneidad y experiencia del futuro contratista se validará de conformidad con el formato denominado "**Certificado de idoneidad y experiencia**", el cual hace parte integral del presente documento.

13.3 Estudio de la oferta

Una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista en atención al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, se establece que la referida persona cumple con los requisitos exigidos establecidos.

13.4 Estudio de la demanda

De conformidad con la información disponible en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, con corte a la vigencia 2025 y para la categoría 801116 – Servicios de personal temporal, las entidades estatales han suscrito aproximadamente 517.254 contratos, por un valor estimado superior a $16,57 billones, evidenciando la relevancia y amplia utilización de esta tipología contractual dentro de la gestión pública. Asimismo, el comportamiento histórico presentado por el MAE muestra una tendencia creciente tanto en el número de contratos como en los recursos comprometidos, lo que permite dimensionar la importancia estratégica de los contratos de prestación de servicios para atender necesidades institucionales de carácter temporal, especializado o de apoyo a la gestión. En este sentido, estas cifras constituyen un referente de mercado que justifica la utilización de este mecanismo contractual por parte de las entidades públicas, en la medida en que contribuye al cumplimiento oportuno de sus funciones, metas, planes, programas y proyectos, garantizando la continuidad de la gestión administrativa y misional cuando dichas necesidades no pueden ser atendidas con la capacidad operativa disponible en la planta de personal.

Para la futura contratación se tuvo como referencia los contratos suscritos por la entidad en vigencias anteriores. En ellos se evidencia cómo este tipo de contratos contaban con un objeto y honorarios similares, tal como a continuación se observa:

Nro. y año	Nombre el Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato	Modalidad de selección

CO1.PC CNTR.7 444957	Deissy Viviana Barrera Alonso	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, y demás de su competencia en la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera en el área temática Contabilidad del Centro Agroturístico, Regional Santander.	Diez (10) meses y catorce (14) días	Valor Total: $48.141.549 Valor mensual: $4.599.511	Contratación Directa
CO1.PC CNTR.5 759429	Carlos Andres Vasquez Forero	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formacion profesional programada por el centro de formacion en la red de conocimiento gestion administrativa y servicios financieros en el area tematica contabilidad	Mil (1000) horas para ser ejecutada	Valor Total: $38.553.000 Valor mensual: $38.553	Contratación Directa

14. Decisión de contratación

Tras revisar y validar la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II y verificar el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia necesarios para la prestación del servicio y la satisfacción de la necesidad reportada, se considera acorde la contratación reseñada, a efectos de suplir la necesidad de la entidad. De otro lado, se destaca que no era necesario obtener previamente varias ofertas.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la circular de honorarios vigente.

El presente documento se suscribe en San Gil. El 01 de Septiembre de 2026

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTINEZ CELIA PATRICIA
Fecha: 2026.09.02 08:36:48 -05'00'

PATRICIA MARTINEZ RODRIGUEZ
Subdirectora E

Elaboró: Julieth Paola Fernandez Barrera – Apoyo de Contratación
Revisó: Edicson Lopez Benjumea – Coordinador Académico
Oscar Willian Vergara Romero – Coordinador de Programas Especiales
Luis Carlos Reina Sanchez – Coordinador Académico

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
LA SUBDIRECTORA E DE CENTRO AGROTURISTICO

CONSIDERANDO

Que el presente trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y en concordancia con la Resolución nro. 2407 de 2023, la Resolución nro. 2862 de 2025 y la Circular SENA nro. 224 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Subdirectora de Centro que lidera el proceso o programa en la Dirección general del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP nro. 1726

En consecuencia, el ordenador del gasto Subdirector de Centro

AUTORIZA

Contratar los servicios de técnicos, con el siguiente objeto igual: “Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional integral, mediante el desarrollo de actividades formativas en los programas de titulada y/o complementaria del Centro Agroturistico, Regional Santander.”

Autorización nro.: 02

El presente documento se suscribe en San Gil el 31 de agosto de 2026

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTINEZ CELIA PATRICIA
Fecha: 2026.09.02 08:37:02 -05'00'

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora E Centro Agroturístico

Elaboró: Julieth Paola Fernandez Barrera – Apoyo de Contratación
Revisó: Lady Leonela Ortiz Viviescas – Coordinadora Administrativa y financiera

Versión: 02
Código: **GCCON-F-098**

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		x	Pública clasificada		Pública reservada	

CENTRO DE FORMACIÓN:

Nro. consecutivo	Código de programa	Nombre del programa de formación	Código Competencia	Nombre de la Competencia específica	Perfil		Modalidad de formación	Tipo de formación	Nivel de formación	Nombre de la coordinación académica	Programa / Dependencia	Objeto contractual	Valor de los honorarios	Lugar de ejecución	Fecha estimada de Inicio (DD/MM/AAA)	Fecha estimada Final (DD/MM/AAA)	Plazo estimado (en días)	Forma de pago			Valor total estimado	Nro. Identificación del seleccionado	Nombres y apellidos	Nro. de vacante	Nro. de Acta de selección
					Educación	Experiencia relacionada												Primer Pago	Pagos Iguales	Último Pago					
1	228118	Analisis y Desarrollo de Software	220501096	Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo	Tecnólogo o profesional en sistemas y afines. Conocimientos en diseño de software, bases de datos, arquitectura de software, patrones de diseño	Veinticuatro (24) meses de experiencia, de los cuales dieciocho (18) meses relacionados con el área de diseño de software y seis (6) meses en labores de docencia en el área.	Presencial	Titulada	Tecnólogo	Titulada Presencial	Coordinacion Academica	68_9541_429 Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional integral en la red de conocimiento Red de conocimiento en informática, diseño y desarrollo de software en el área temática Software, mediante el desarrollo de actividades formativas en los programas de titulada y/o complementaria del Centro Agroturistico, Regional Santander	$ 4.737.497	San Gil, Socorro	1/09/2026	16/12/2026	105,00	$ 4.737.497	$ 9.474.994	$ 2.526.665	$ 16.739.156				
2	832301	Instalación y mantenimiento de redes aéreas de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión	280101169	Mantener sistemas eléctricos de distribución desenergizadas de acuerdo con normativa	Profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería eléctrica y afines; o ingeniería mecánica (ingeniería electromecánica) y afines (ver anexo n.b.c) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. Formaciones complementarias en retie y retilap. Certificado de coordinador de trabajo seguro en alturas vigente. Certificado de avanzado y/o reentrenamiento de alturas	Cinco 5 años de experiencia en residencia en proyectos de construcción y mantenimiento de redes eléctricas de media y baja tensión de hasta 34.5 kv. Interventoría de proyectos eléctricos de redes eléctricas de media y baja tensión de hasta 34.5 kv.	Presencial	Titulada	Técnico	Titulada Presencial	Coordinacion Academica	68_9541_780 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, y demás de su competencia en la red de red de conocimiento Energía Eléctrica en el área temática redes de distribución del Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 40.901	San Gil, Socorro	1/09/2026	16/12/2026	105,00	$ 4.090.100	$ 8.180.200	$ 2.045.050	$ 14.315.350				
3	832204	Electricidad Residencial, Comercial y de Sistemas Fotovoltaicos	280101160	Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico	Título profesional universitario en ingeniería eléctrica, ingeniería en distribución y redes eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería en electromecánica, ingeniería en energías y/o energías renovables.	Doce (12) meses de experiencia relacionada con el dimensionamiento, instalación y Mantenimiento de sistemas fotovoltaicos o con formación especializada en energías renovables y doce (12) meses en docencia o en orientación de procesos de formación integral pfi como instructor sena en el área	Presencial	Titulada	Técnico	Titulada Presencial	Coordinacion Academica	68_9541_187 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, y demás de su competencia en la red de red de conocimiento Energía Eléctrica en el área temática Generación del Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 4.737.497	San Gil, Socorro	1/09/2026	16/12/2026	105,00	$ 4.737.497	$ 9.474.994	$ 2.526.665	$ 16.739.156	1100972183	Paula Andrea Triana Remolina	54523	11
4	832204	Electricidad Residencial, Comercial y de Sistemas Fotovoltaicos	280101160	Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico	Título profesional universitario en ingeniería eléctrica, ingeniería en distribución y redes eléctrica, ingeniería electrónica, ingeniería en electromecánica, ingeniería en energías y/o energías renovables.	Doce (12) meses de experiencia relacionada con el dimensionamiento, instalación y Mantenimiento de sistemas fotovoltaicos o con formación especializada en energías renovables y doce (12) meses en docencia o en orientación de procesos de formación integral pfi como instructor sena en el área	Presencial	Titulada	Técnico	Titulada Presencial	Coordinacion Academica	68_9541_776 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, y demás de su competencia en la red de red de conocimiento Energía Eléctrica en el área temática Generación del Centro Agroturístico, Regional Santander	$ 4.737.497	San Gil, Socorro	1/09/2026	16/12/2026	105,00	$ 4.737.497	$ 9.474.994	$ 2.526.665	$ 16.739.156	37901020	Jenny Andrea Ja	62542	11

5	832204	Institucional de la Enseñanza de Idiomas-Inglés	240202501	Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas	Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita).	Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.	Presencial	Titulada	Técnico	Titulada Presencial	Coordinacion Academica	68_9541_160 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, y demás de su competencia en la red de red de Conocimiento Institucional de la Enseñanza de Idiomas en el área temática Bilingüismo del Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 40.901	San Gil, Socorro	1/09/2026	16/12/2026	105,00	$ 4.090.100	$ 8.180.200	$ 2.045.050	$ 14.315.350				
6	228118	Institucional de Integralidad de la Formación: Derechos Fundamentales	210201501	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	Opción 1: profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o afines. Opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo	Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán Relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia y/o trabajo comunitario.	Presencial	Titulada	Tecnólogo	Titulada Presencial	Coordinacion Academica	68_9541_462 Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional integral en la red de red de conocimiento Institucional de pedagogía en el área temática Interacción Consigo mismo, con los demás, con la Naturaleza, mediante el desarrollo de actividades formativas en los programas de titulada y/o complementaria del Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 40.901	San Gil, Socorro	1/09/2026	16/12/2026	105,00	$ 2.045.050	$ 8.180.200	$ 2.045.050	$ 12.270.300				
7	13410022	Comportamiento emprendedor	240201533	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	Profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de Mercadeo e ingenierías.	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad Emprendedora y doce (12) meses en docencia.	Presencial	Complementaria	Curso corto	Programas Especiales	Complementaria	68_9541_748 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, en la red de conocimiento gestión administrativa en el área temática administrativa y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 40.901	San Gil, Socorro	1/09/2026	16/12/2026	105,00	$ 4.090.100	$ 4.090.100	$ 4.090.100	$ 12.270.300				
8	3000142	Fortalecimiento en produccion de henos y ensilajes	270501087	Conservar alimento de uso animal según métodos y procedimientos técnicos	(Opción 1): Título Profesional en Agronomía, Medicina Veterinaria, o Zootecnia (Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista y/o Zootecnista) Formación Académica (Alternativa): Título de Tecnólogo o Técnico Profesional o Técnico en Agronomía, Medicina Veterinaria, o Zootecnia.	Opción 1: 24 meses totales (18 meses relacionados con el ejercicio de la profesión + 6 meses en docencia) Alternativa: 36 meses totales (28 meses relacionados con el ejercicio de la profesión + 8 meses en docencia)	Presencial	Complementaria	Curso corto	Programas Especiales	Complementaria	68_9541_746 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, en la red de conocimiento pecuaria en el área temática producción ganadera y de especies menores y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 40.901	San Gil, Socorro	1/09/2026	16/12/2026	105,00	$ 4.090.100	$ 4.090.100	$ 4.090.100	$ 12.270.300				
9	3000142	Fortalecimiento en produccion de henos y ensilajes	270501087	Conservar alimento de uso animal según métodos y procedimientos técnicos	(Opción 1): Título Profesional en Agronomía, Medicina Veterinaria, o Zootecnia (Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista y/o Zootecnista) Formación Académica (Alternativa): Título de Tecnólogo o Técnico Profesional o Técnico en Agronomía, Medicina Veterinaria, o Zootecnia.	Opción 1: 24 meses totales (18 meses relacionados con el ejercicio de la profesión + 6 meses en docencia) Alternativa: 36 meses totales (28 meses relacionados con el ejercicio de la profesión + 8 meses en docencia)	Presencial	Complementaria	Curso corto	Programas Especiales	Complementaria	68_9541_747 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, en la red de conocimiento pecuaria en el área temática producción ganadera y de especies menores y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 4.737.497	San Gil, Socorro	5/10/2026	10/12/2026	65,00	$ 4.105.831	$ 4.737.497	$ 1.579.166	$ 10.422.494				
10	73340239	Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria	270412035	Programar cultivo agrícola según métodos y normativa	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.	mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	Presencial	Complementaria	Curso corto	Programas Especiales	Complementaria	68_9541_731 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, en la red de conocimiento Agrícola en el área temática agricultura y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 4.737.497	San Gil, Socorro	5/10/2026	15/12/2026	70,00	$ 4.105.831	$ 4.737.497	$ 2.526.665	$ 11.369.993				

11	73340239	Producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria	270412035	Programar cultivo agrícola según métodos y normativa	El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como: administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.	mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión.	Presencial	Complementaria	Curso corto	Programas Especiales	Complementaria	68_9541_732 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, en la red de conocimiento Agricola en el área temática agricultura y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 4.737.497	San Gil, Socorro	5/10/2026	10/12/2026	65,00	$ 4.105.830	$ 4.737.497	$ 1.579.166	$ 10.422.493				
12		Programar cultivo agrícola según métodos y normativa emprendedor en elaboracion de accesorios artesanales con recursos naturales de la region.		Proyectar producción según requerimiento técnico	Titulo profesional universitario o de tecnólogo o técnico profesional o técnico, en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: diseño, o artes plásticas, visuales y afines.	Experiencia Laboral: Total: 24 meses, distribuidos así: 18 meses relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional 6 meses en labores de docencia.	Presencial	Complementaria	Curso corto	Programas Especiales	Complementaria	68_9541_668 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, en la red de conocimiento artesanias en el área temática textil artesanal y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 4.737.497	San Gil, Socorro	5/10/2026	15/12/2026	70,00	$ 4.105.830	$ 4.737.497	$ 2.368.749	$ 11.212.076				
13	635503	Tecnico en cocina	260201008	Controlar el manejo de las materias primas en la producción de alimentos de acuerdo con los procedimientos establecidos.	Alternativa 1: profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera. Alternativa 2: tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas. Alternativa 3: técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Alternativa 4: técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria	Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en actividades relacionadas con el control de inventarios de materias primas de alimentos y bebidas y doce (12) meses en docencia.adicionalmente, para todas las alternativas, certificar cursos de formación en pedagogía	Presencial	Titulada	Técnico	Programas Especiales	Complementaria	68_9541_393 Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional integral en la red de conocimiento Hotelería y Turismo en el área temática Cocina, mediante el desarrollo de actividades formativas en los programas de titulada y/o complementaria del Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 40.901	San Gil, Socorro	1/09/2026	16/12/2026	105,00	$ 4.090.100	$ 4.090.100	$ 4.090.100	$ 12.270.300				
14	13410022	Comportamiento emprendedor	240201533	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	Profesional titulado en ciencias económicas, administrativas, financieras, de Mercadeo e ingenierías.	Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la actividad emprendedora y doce (12) meses en docencia.	Presencial	Complementaria	Curso corto	Programas Especiales	Complementaria	68_9541_749 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, en la red de conocimiento gestión administrativa en el área temática administrativa y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 40.901	San Gil, Socorro	1/09/2026	16/12/2026	105,00	$ 4.090.100	$ 4.090.100	$ 4.090.100	$ 12.270.300				
15	637307	Peluqueria	260602038	Aplicar tratamiento capilar según técnicas de higiene y cosmética	Técnico en peluquería o técnico en belleza integral	Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Mínimo 6 meses de experiencia docente	Presencial	Titulada	Técnico	Programas Especiales	Complementaria	68_9541_406 Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional integral en la red de conocimiento Servicios Personales en el área temática Peluquería, mediante el desarrollo de actividades formativas en los programas de titulada y/o complementaria del Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 30.875	San Gil, Socorro	1/09/2026	16/12/2026	105,00	$ 3.087.500	$ 3.087.500	$ 3.087.500	$ 9.262.500				
16	21330020	Diseño y montaje de sistemas solares fotovoltaicos	291901055	Montar sistemas de energía renovable de acuerdo con procedimiento técnico y normativa	Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería eléctrica y afines; o ingeniería electrónica, o ingeniería mecánica y afines.	Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de instalación y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos y doce (12) meses en docencia	Presencial	Complementaria	Curso corto	Programas Especiales	Complementaria	68_9541_410 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, y demás de su competencia en la red de red de conocimiento Energía Eléctrica en el área temática Generación del Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 40.901	San Gil, Socorro	1/09/2026	16/12/2026	105,00	$ 4.090.100	$ 4.090.100	$ 4.090.100	$ 12.270.300				
17	22220145	Aceites esenciales: extraccion, usos y aplicaciones	270412033	Preparar extracto vegetal según procedimiento de obtención y especificación técnica	Profesional en ingeniería agroindustrial, ingeniero químico y/o áreas afines.	Mínima de seis meses en el área técnica, seis meses en el área pedagógica	Presencial	Complementaria	Curso corto	Programas Especiales	Complementaria	68_9541_699 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, en la red de conocimiento agroindustria en el área temática procesamiento de alimentos y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 40.901	San Gil, Socorro	1/09/2026	16/12/2026	105,00	$ 4.090.100	$ 4.090.100	$ 4.090.100	$ 12.270.300				

18		Aplicación de técnicas para remates en textiles artesanales		Entrelazar fibras según técnica de anudado	Alternativa 1: Certificado de técnico en el área ocupacional 52: Ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte Grupo 526: Artesanos Subgrupo 5262: Tejedores (Ver anexo C.N.O) Alternativa 2: Título de Técnico Profesional en el NBC de Diseño (Ver anexos N.B.C. y títulos SENA) Alternativa 3:Título de Tecnólogo en el NBC de: Artes plásticas, visuales y afines, o Diseño (Ver anexos N.B.C. y títulos SENA) Alternativa 4: Título Profesional Universitario en el NBC de: Artes plásticas, visuales y afines, o Diseño (Ver anexo N.B.C.) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley	Experiencia Alternativa 1: 42 meses de experiencia relacionada distribuida así: 30 meses relacionados con el ejercicio de textil artesanal, Y 12 meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Experiencia Alternativa 2: 36 meses de experiencia relacionada distribuida así: 24 meses relacionados con el ejercicio de textil artesanal, Y 12 meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Experiencia Alternativa 3: 30 meses de experiencia relacionada distribuida así: 18 meses relacionados con el ejercicio de textil artesanal, Y 12 meses en docencia Experiencia Alternativa 4: 24 meses de experiencia relacionada distribuida así: 12 meses relacionados con el ejercicio de textil artesanal, Y 12 meses en docencia.	Presencial	Complementaria	Curso corto	Programas Especiales	Complementaria	68_9541_669 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulada, complementaria y/o virtual, en la red de conocimiento artesanias en el área temática textil artesanal y demás de su competencia en el Centro Agroturístico, Regional Santander.	$ 40.901	San Gil, Socorro	1/09/2026	16/12/2026	105,00	$ 4.090.100	$ 4.090.100	$ 4.090.100	$ 12.270.300				
19	52210011	Fotografía de producto	291301067	Capturar imágenes fijas con equipos fotográficos de acuerdo con los requerimientos del cliente	Profesional o tecnólogo especializado en fotografía, diseño gráfico, publicidad, artista plástico, mercadeo y publicidad, diseño visual, o áreas	Mínimo 24 meses de vinculación en el área de fotografía y medios audiovisuales, de los cuales 6 meses en orientación de procesos de formación	Presencial	Complementaria	Curso corto	Programas Especiales	Complementaria	68_9541_439 Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional integral en la Red de conocimiento en informática, diseño y desarrollo de software en el área temática Medios Audiovisuales, mediante el desarrollo de actividades formativas en los programas de titulada y/o complementaria del Centro Agroturistico, Regional Santander.	$ 4.737.497	San Gil, Socorro	5/09/2026	16/12/2026	101,00	$ 4.105.831	$ 4.737.497	$ 2.526.665	$ 11.369.993				
																				$ 241.070.117					

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTINEZ CELIA PATRICIA
Fecha: 2026.09.02 08:37:36 -05'00'

PATRICIA MARTINEZ RODRIGUEZ
Subdirector E del Centro Agroturistico

Reviso: Edicson Lopez Benjumea - Coordiandor Academico
Luis Carlos Reina Sanchez - Coordinador Academico
Oscar Willian Vergara Romero - Coordiandor Programas Especiales